

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DISAROC
HNOS DRC CIA. LTDA.**

En La ciudad de Ambato siendo el día viernes 31 de marzo del dos mil diecisiete a las diez horas en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Parroquia Huachi Chico, Ciudadela OSCUS, Barrio puertas del Sol en las calles Av. Antonio Clavijos # 13272 y Ortega Gasset Frente al Restaurante Rico Pollo perteneciente al cantón de Ambato Provincia de Tungurahua , se encuentran reunidos los señores socios por sus propios y personales derechos, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta junta:

1	Diego Bolívar Aguilar Román	2000 Participaciones
2	Ángel Eduardo Román Carrión	1200 Participaciones
3	Dolores Magdalena Román Carrión	700 Participaciones
4	Guillermo Augusto Román Carrión	550 Participaciones
5	Johanna Gabriela Román Carrión	300 Participaciones
6	Roger David Román Carrión	250 Participaciones

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una por consiguiente al encontrarse presente el 100% del capital social. Los socios de común y amparados en lo estipulado en los artículos 119 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Preside esta Junta el Señor ÁNGEL EDUARDO ROMÁN CARRIÓN en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Señor DIEGO BOLÍVAR AGUILAR ROMÁN en su calidad de Gerente General de la Compañía. El señor Presidente por existir quorum legal y estatutario declara instalada la Junta General Universal de Socios y mociona la siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo del Efectivo del ejercicio económico 2016 y resolver sobre los resultados.

La moción que es sometida a votación, la cual es aprobada por unanimidad del capital social presente y el señor Presidente dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día acordado:

Interviene el Señor Presidente y dispone por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Secretaria da lectura del informe el cual es puesto en consideración de los señores socios. Interviene el Señor ÁNGEL EDUARDO ROMÁN CARRIÓN y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad, la Junta Universal de Socios.

Resuelve: Aprobar el Informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores socios los Balances del ejercicio económico 2016 secretaria procede con lo dispuesto por el Señor Presidente. Interviene el SEÑOR ÁNGEL EDUARDO ROMÁN CARRIÓN mociona que la Junta Universal de Socios resuelva aprobar los Balances del ejercicio económico 2016, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de la Junta Universal de Socios **RESUELVE:** Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio y Flujo del Efectivo del ejercicio económico del 2016.

Presidencia expone a la Junta de Socios que como norma legal se debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores socios. Interviene el señor DIEGO BOLÍVAR AGUILAR ROMÁN mociona que la utilidad bruta es de \$ 4.801,77 descontando los impuestos y la reserva legal se obtiene una utilidad disponible para la distribución a los socios de \$ 3.231,13. La Junta General de Socios resuelve dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad la Junta resuelve: Dar por conocido el resultado obtenido en presente ejercicio económico.

El señor Presidente de la Compañía siendo las once y media de la mañana declara un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios a las once y cuarenta y cinco se da lectura del acta, y el señor ÁNGEL EDUARDO ROMÁN CARRIÓN mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. La moción se somete a votación y por unanimidad la junta

RESUELVE Aprobar el Acta de la presente Junta sin modificaciones.

El Señor Presidente levanta la sesión a las doce y para constancia de lo resuelto firmas todos los socios de la compañía y el secretario que certifica.



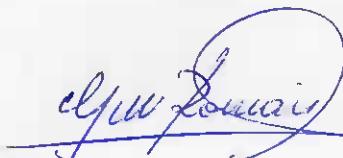
DIEGO BOLÍVAR AGUILAR ROMÁN
GERENTE-SOCIO



ÁNGEL EDUARDO ROMÁN CARRIÓN
SECRETARIO- GERENTE -SOCIO



DOLORES MAGDALENA ROMÁN CARRIÓN
SOCIO



GUILLERMO AUGUSTO ROMÁN CARRIÓN
SOCIO



JOHANNA GABRIELA ROMÁN CARRIÓN
SOCIO



ROGER DAVID ROMÁN CARRIÓN
SOCIO